

159832



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	<u>A47</u>
SUBCLASE	<u>E</u>

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. ANGEL ITURRIOZ MURUAMENDIARAZ, de nacionalidad española

RESIDENCIA: ERMUA (Vizcaya)

ENUNCIADO: "LAVA-VASOS SEMIAUTOMATICO"

Prioridad: Patente \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_



1                   La presente memoria descriptiva tiene como fin la  
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio  
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territo-  
rio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vi-  
5                   gente Legislación, que como el enunciado indica se trata de  
"LAVA-VASOS SEMIAUTOMATICO".

                  En determinado tipo de instalaciones de no mucho  
volumen, en que el número de vasos, o elementos afines, que se  
han de lavar no aconseje la instalación de un lava-vasos auto-  
10                   mático (en general muy costoso) se presenta el problema de te-  
ner que realizar manualmente dicha operación con el consiguien-  
te efecto de aumento de la mano de obra; si se pretende efec-  
tuar un lavado adecuado, con detergente (y no solamente con  
agua), esto da lugar a que una persona haya de permanecer mu-  
15                   cho tiempo junto al fregadero, lo que en el caso de un bar  
suele ser un inconveniente considerable, habida cuenta del po-  
co espacio disponible generalmente.

                  Estos inconvenientes quedan superados con la in-  
corporación de un lava-vasos semiautomático que puede colocar-  
20                   se dentro del fregadero, en una esquina, sin por ello inter-  
ferir lo más mínimo la labor que se realice en dicho fregade-  
ro; nuestro invento, garantiza además un perfecto lavado del  
vaso y por otra parte está constituido por piezas perfectamen-  
te desmontables lo que facilita la limpieza del propio lava-  
25                   vasos.

                  Como nota característica es de destacar que nues-  
tro invento carece por completo de piezas móviles.

                  Consiste básicamente en una carcasa que encierra  
dos compartimientos independientes en uno de los cuales se  
30                   realiza la operación propiamente dicha de lavado mediante ce-



1 pillos y detergente, en tanto que en el otro compartimiento  
se realiza el enjuagado del vaso; tanto una como otra opera-  
ción se realizan simultáneamente por la parte interna y por la  
parte externa del vaso; el vaso en cuestión se introduce boca-  
5 abajo en el compartimiento del detergente quedando completa-  
mente rodeado por dentro y por fuera por unos cepillos previs-  
tos en este lugar; dando al vaso un pequeño giro alternativo  
a derecha e izquierda conseguiremos un perfecto lavado; fina-  
lizada esta operación se extrae el vaso y se introduce en el  
10 otro compartimiento donde se produce el enjuagado por medio de  
una serie de chorros de agua dirigidos radialmente por la cara  
interna y externa del vaso, completándose de esta manera el  
lavado del mismo.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento en  
el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su  
utilización no siendo en absoluto limitativa y susceptible por  
ello de las modificaciones accesorias que no alteren las ca-  
racterísticas esenciales.

20 La figura 1 es una sección longitudinal en alzado  
de nuestro lava-vasos.

La figura 2 es una sección transversal del compar-  
timiento de aclarado, indicada en la figura 1.

La figura 3 es un detalle indicado en la figura  
2, del guiado y apoyo de la red de tubos de agua.

25 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- Nº 1.- Depósito
- Nº 2.- Forro interno
- Nº 3.- Pelos de cepillo
- Nº 4.- Agujero
- 30 Nº 5.- Cilindro roscado



- 1.                   Nº 6.- Carcasa
- Nº 7.- Vástago central
- Nº 8.- Pelos de cepillo
- Nº 9.- Entrada de agua
- 5                   Nº 10.- Tubo central
- Nº 11.- Tubos laterales
- Nº 12.- Caperuza
- Nº 13.- Agujeros de salida de agua
- Nº 14.- Aro
- 10                  Nº 15.- Agujeros de salida de agua
- Nº 16.- Guías verticales
- Nº 17.- Topes
- Nº 18.- Ventosas laterales
- Nº 19.- Ventosas del fondo
- 15                  Nº 20.- Espárragos roscados
- Nº 21.- Tuercas
- Nº 22.- Tapa superior
- Nº 23.- Tubo inferior horizontal

20                   El primer compartimiento consiste en un depósito  
(1) estanco, de forma cilíndrica y carente de base superior;  
interiormente está provisto de un forro (2) de forma rectan-  
gular de dimensiones coincidentes con el desarrollo de la ca-  
ra lateral interna del depósito; dicho forro (2) va provisto  
de una pluralidad de pelos (3) que se dirigen radialmente ha-  
25                   cia el eje del depósito cuando el forro está colocado en su  
sitio.

30                   En el centro del fondo de dicho recipiente hay un  
agujero (4) por el que asoma al interior un cilindro roscado  
(5) perteneciente a la carcasa (6) sobre el que puede ator-  
nillarse un vástago (7) central provisto de pelos (8) de ce-



1 pillo, en forma radial; todo ello está dispuesto de forma que  
los pelos del forro (2) y del vástago central (7) se entrecru-  
zan; el vaso se introduce boca-abajo, de manera que la pared  
lateral del vaso quede entre ambos conjuntos de pelo, lo que  
5 unido al movimiento alternativo de giro que se debe proporcio-  
nar al vaso, produce el lavado de éste, ya que el citado depó-  
sito (1) contiene en su interior una disolución de un detergen-  
te adecuado.

10 El segundo compartimiento, consiste en una red de  
tubos de agua que se compone de un tubo (23) inferior horizon-  
tal con una entrada (9) para toma de agua y tres tubos verti-  
cales de salida uno central (10) y dos laterales (11); el tu-  
bo central (10) tiene un remate constituido por una caperuza  
(12) provista de una serie de agujeros (13) colocados en for-  
15 ma radial y por su parte, los dos tubos laterales (11) desembo-  
can en un aro (14) constituido por un tubo, provisto de agujer-  
os (15) para la salida de agua, que apuntan hacia el remate  
del tubo central; con esta disposición de la salida de agua,  
se logra dar una ducha interna y externa al vaso, cuando éste  
20 se introduce boca-abajo entre el citado aro (14) y la caperu-  
za (12) del tubo central (10).

La mencionada red de tubos, se introduce vertical-  
mente por unas guías (16) en las que se apoya mediante unos  
25 topes (17) previstos en los dos tubos laterales (11).

Los dos compartimientos mencionados se hallan dis-  
puestos en el interior de una carcasa (6) que en la zona  
correspondiente al aclarado del vaso carece de fondo al objeto  
de obtenerse un perfecto drenaje.

30 En dicha carcasa (6) hay dos pares de ventosas ap-  
tas para fijar el lavavasos a la pared lateral y al fondo de



1 un fregadero o en cualquier lugar oportuno; dos de las ventos-  
sas (18) están colocadas en un lateral de la carcasa y las  
otras dos (19) están en el fondo, siendo graduables en altura,  
para lo cual, dichas ventosas están colocadas sobre sendos  
5 espárragos rescados (20) que se atornillan por la parte infe-  
rior de la carcasa (6), disponiendo de unas tuercas (21) que  
bloquean los espárragos (20) a una determinada altura.

10 Esta carcasa dispone de una tapa superior (22) que  
coopera al cerrado del conjunto y dispone de dos amplios ori-  
ficios circulares correspondientes a los dos compartimientos  
citados.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presen-  
te invento así como su realización industrial, sólo cabe aña-  
dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-  
troducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto  
tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante al amparo de los Convenios Interna-  
cionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de  
extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera po-  
sible, reivindicando la misma prioridad de la presente solici-  
titud.

#### N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo  
en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legisla-  
ción deberá recaer sobre "LAVA-VASOS SEMIAUTOMATICO", en  
todo de acuerdo con las siguientes

#### R E I V I N D I C A C I O N E S :

30 1ª.- Lava-vasos semiautomático, caracterizado por-  
que posee envueltos por una carcasa, dos compartimientos inde-  
pendientes de los cuales, uno de ellos es un depósito estanco



1 abierto superiormente, con un vástago central fijado al fondo  
del depósito, estando la cara exterior del vástago y la inte-  
rior lateral del depósito, provistas de una pluralidad de pe-  
5 los de cepillo dispuestos radialmente y entrecruzándose los  
unos con los otros; el otro compartimiento posee un tubo hori-  
zontal con entrada para toma de agua y tres tubos de salida,  
verticales y paralelos, de los cuales el central se halla re-  
matado superiormente por un cabezal provisto de una pluralidad  
de agujeros radiales para salida de agua, en tanto que los tu-  
10 bos laterales desembocan a un nivel superior al central, en un  
aro común horizontal constituido por un tubo comunicado con los  
anteriores y provisto de una serie de orificios de salida de  
agua colocados en dirección radial hacia el remate del tubo  
central.

15 2ª.- Lava-vasos semiautomático, en todo de acuer-  
do con la reivindicación anterior, caracterizado porque el  
depósito estanco está provisto de un forro interior constituí-  
do por una pieza deformable rectangular que posee los citados  
pelos de cepillo correspondientes a la cara lateral interna del  
20 depósito.

25 3ª.- Lava-vasos semiautomático, en todo de acuerdo  
con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el  
depósito estanco tiene un agujero central en su cara inferior  
por el que puede emerger un cilindro roscado vertical dispues-  
to en la cara interna de la pared inferior de la carcasa, de  
forma que una vez posicionado el depósito, se puede colocar  
sobre el citado cilindro, el vástago central del depósito,  
poseedor de pelos de cepillo dispuestos radialmente hacia fue-  
30 ra, y que lleva en su parte inferior un agujero ciego roscado,  
todo ello de forma que al solidarizarse este vástago sobre el



1 citado cilindro, asegura en su posición al depósito y consigue su estanqueidad.

5 4ª.- Lava-vasos semiautomático, en todo de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el sistema de tuberías del otro compartimiento forman un conjunto que puede posicionarse deslizándose verticalmente sobre unas guías presentes en las paredes laterales de la carcasa, por las que discurren los tubos verticales laterales del conjunto de tuberías que van provistos de unos topes que se apoyan en la parte superior de las citadas guías.

10 5ª.- Lava-vasos semiautomático, en todo de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la carcasa careee de fondo en la zona correspondiente al compartimiento de las tuberías de agua para lograr un perfecto drenaje.

15 6ª.- Lava-vasos semiautomático, en todo de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la carcasa presenta dos ventosas en uno de sus costados y otras dos en la parte inferior, estando estas últimas rematadas por un espárrago roscado vertical y siendo regulables en altura mediante un sistema de tuerca y contratuerca, una de las cuales está constituida por sendos orificios verticales roscados presentes en la cara inferior de la carcasa, constituyendo todo ello el sistema de fijación del aparato.

20 7ª.- "LAVA-VASOS SEMIAUTOMATICO".

25 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

30 Madrid, 18 JUN. 1970

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON

P. P.

  
Firmado: José Antonio Urizar Anasagasti



Fig. 3

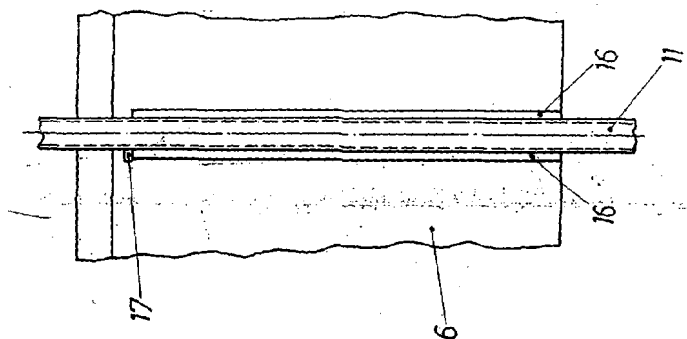
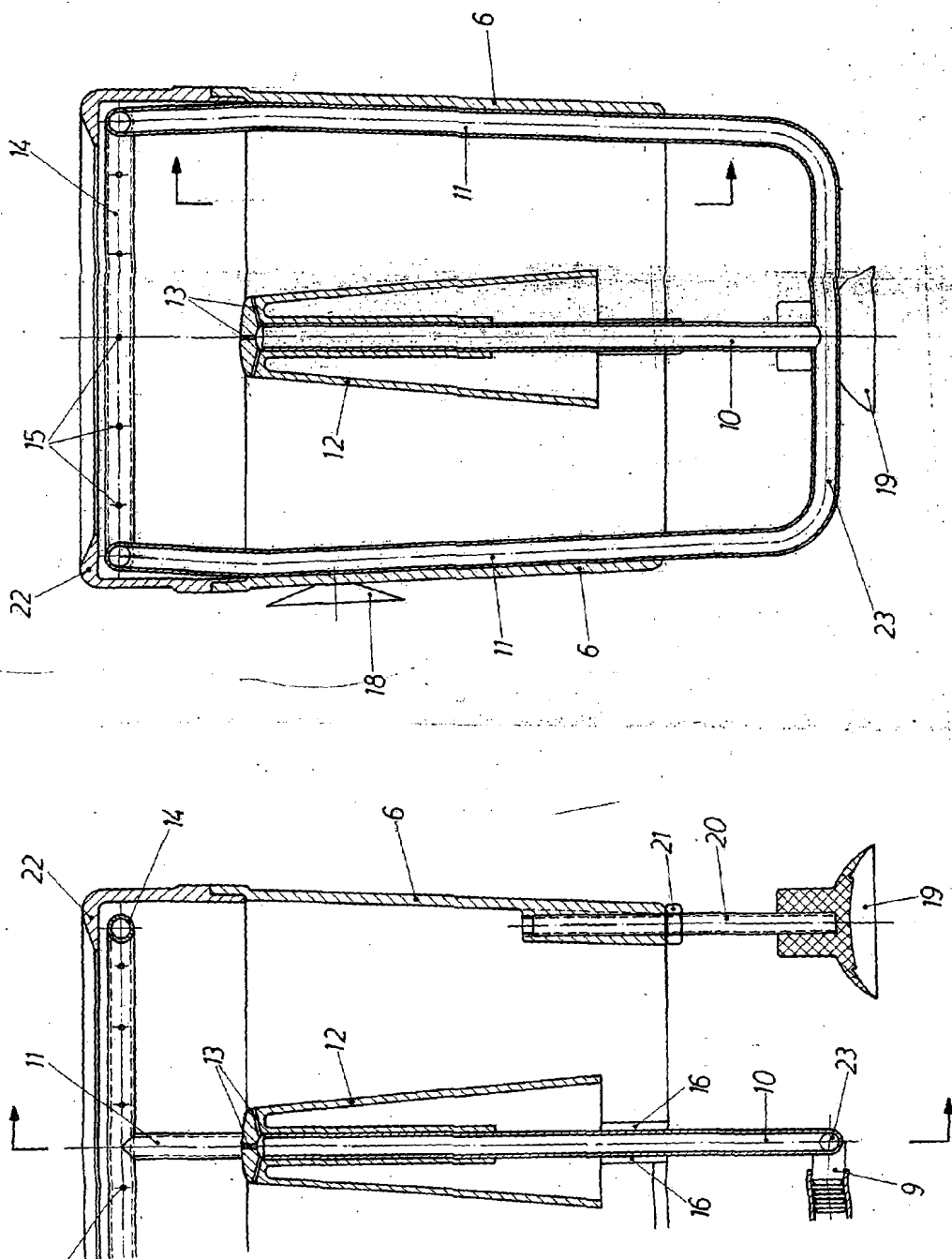


Fig. 2



Escala variable  
Madrid 18 JUN. 1970  
El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON  
P. R.

Handwritten signature or initials.

Fig. 2

